

El empleo, sin una subida salarial, genera trabajadores pobres

- El paro baja con respecto a marzo y a 2021, pero la recuperación es más lenta para las mujeres, aumentando la brecha
- Sube la contratación indefinida, en mayor porcentaje los contratos a jornada parcial

Madrid, 4 de mayo de 2022.- El paro baja en abril y con respecto a 2021, pero lo hace a dos velocidades, según el sexo. Así, tras dos años en los que los empleos feminizados, como los de cuidados y limpieza, vivieron un auge en la contratación, el paro femenino vuelve a suponer casi el 60 % del total (59,17 %), una brecha superior a la que observábamos en abril de 2019.

De hecho, observando el paro en términos interanuales, “el paro ha crecido en 111.325 mujeres, un 5,17 %; mientras que entre los hombres sí se ve esa bajada del 1,90 %”, apunta Lourdes Pedrazuela, secretaria de Políticas Sociales, Formación e Igualdad de USO.

La contratación indefinida ha supuesto un récord con respecto a la total. “Una estabilidad necesaria, y que esperamos que sí se dé realmente, que la contratación indefinida no sea un simple imperativo legal que acabe en continuos despidos, sino que se cree realmente empleo de larga duración. Es una tendencia repetitiva y preocupante: cuando se hacen contratos indefinidos, cuando hay bajadas del paro... las buenas estadísticas siempre llegan antes a los hombres”, observa Pedrazuela.

Con respecto a la contratación indefinida, la secretaria de Políticas Sociales, Formación e Igualdad de USO también incide en un dato: “no basta con tener un contrato indefinido para tener un empleo. También debe ser a jornada completa para tener suficiente para vivir. Y, porcentualmente, crece más la contratación a jornada parcial que la que se hace con jornada completa. 6 de cada 10 contratos indefinidos son de jornada parcial, suponen el 59,24 % de los contratos de carácter indefinido”.

Por último, Lourdes Pedrazuela recalca que “al igual que no se puede vivir de una jornada parcial, tampoco de un salario golpeado por una inflación que coquetea con los dos dígitos. Los salarios están subiendo por convenio del orden del 2,5 %. La reforma laboral no ha fortalecido la negociación colectiva y es urgente recuperar la cláusula de revisión salarial ligada al IPC. Acabamos de salir a la calle, dos años de pandemia después, para celebrar el Día del Trabajo. El 1 de mayo, USO dejó claro que la prioridad ahora, para no tener de nuevo trabajadores pobres, es subir los salarios”.